

Distrito Escolar de Davis

Reglamento de participación del padre y la familia

El Distrito Escolar de Davis considera la participación del padre y la familia muy importante para el éxito de las materias escolares del estudiante/s. Los padres son los primeros maestros de sus hijos estudiantes y trabajan como socios con el distrito escolar para ayudarlos a lograr el éxito en las materias escolares. Cita: La ley del Gobierno Federal, Sección 6318(a)(2) del Título 20 del Código de los Estados Unidos (U.S.C.) requiere que se desarrolle y distribuya el reglamento del distrito a las familias de las escuelas del programa Title I.

El Distrito Escolar de Davis hará participar al padre/s y los miembros de la familia en el desarrollo del plan del distrito al:

- Invitar al padre/s de las escuelas del programa Title I a participar en la actualización del Sistema de Administración de Concesiones (Grants).

El Distrito Escolar de Davis hará participar al padre/s en el proceso de apoyo escolar y los planes de mejoramiento al:

- Requerir que las escuelas del programa Title I hagan participar al padre/s en la revisión y volver a redactar el Plan de Mejoramiento Escolar (SIP).

El Distrito Escolar de Davis coordinará y ofrecerá apoyo técnico con el fin de ayudar a las escuelas en el planeamiento, e implementación de actividades para mejorar el logro en las materias del estudiante al:

- Ofrecer información sobre Davis Essential Skills and Knowledge (DESK) (Conocimiento y Habilidades Esenciales del Distrito Escolar de Davis), las normas estándar y las evaluaciones del Estado de Utah,
- Ofrecer y mantener sistemas con el fin de administrar las evaluaciones del distrito escolar y del Estado de Utah,
- Informar el logro del estudiante al padre/s, las escuelas y el público, con formato público, y en el sitio Web del distrito y
- Ofrecer ayuda para evaluar las prácticas de instrucción y los datos para aumentar el éxito del estudiante en las escuelas del programa Title I.

El Distrito Escolar de Davis coordinará e integrará las estrategias de participación del padre/s y la familia bajo el programa Title I con los importantes programas locales, del Estado de Utah y el gobierno federal al:

- Planear con Head Start y los programas financiados con el dinero local, del Estado de Utah y el gobierno federal para ofrecer servicios y apoyar a las familias y
- Ofrecer información sobre los materiales y recursos disponibles a través de otros programas y agencias.

El Distrito Escolar de Davis dirigirá una evaluación anual del reglamento de participación del padre/s y la familia para mejorar la calidad académica (materias escolares) de las escuelas del programa Title I al:

- Convocar el Comité de Consejería del Padre (Parent Advisory Committee) anual para estudiar y revisar los documentos del programa Title I,
- Preparar información para estudio y opinión del padre/s y
- Dialogar sobre las barreras de participación y las estrategias para aumentar la participación de la familia.

El Distrito Escolar de Davis ofrecerá más actividades de participación efectivas del padre y la familia al:

- Distribuir el hallazgo/s del Comité de Consejería del Padre (Parent Advisory Committee) al director/es escolar para estudio y acción.

El Distrito Escolar de Davis hará participar al padre/s y la familia en las actividades escolares de las escuelas del programa Title I al:

- Ofrecer información a las escuelas sobre las actividades efectivas de participación del padre y la familia,
- Ofrecer recursos a las escuelas para patrocinar seminarios del padre, noches familiares, eventos escolares, etc. y
- Ofrecer servicios de traducción en las reuniones de padres y los documentos escolares de las escuelas del programa Title I.

El Distrito Escolar de Davis tratará las preocupaciones y quejas que el padre/s pueda tener al:

- Solicitar que primero se comuniquen con el director/a escolar en cuanto al asunto y
- Ofrecer al padre/s la oportunidad de llevar su preocupación o queja al director del programa Title I del Distrito Escolar de Davis.